

DATOS GENERALES DEL PROGRAMA

Departamento:	03 - DEPARTAMENTO DE CUIDADOS Y POLÍTICAS SOCIALES
Sección:	0320 - Dirección General de Atención a la Dependencia y La Discapacidad
Programa:	200 - Atención a personas con discapacidad
Funcional:	231 - Acción social

Tipo de programa:

Finalista

Misión:

Favorecer la inclusión de las personas con discapacidad, bien ofreciéndoles directamente o a sus familias los apoyos necesarios para garantizar la permanencia en su medio habitual, bien ofreciendo servicios alternativos de alojamiento con apoyo con un enfoque inclusivo.

Diagnóstico de situación:

En Gipuzkoa hay 53.058 personas con discapacidad (28.097 H, 24.961 M). Casi la mitad de ellos, 24.398, son menores de 65 años. Y de estos últimos 7.189 (4.322 H, 2.867 M) se encuentran en situación de dependencia. Desde la aprobación de la Ley 39/2006 de Dependencia, el Departamento ha tenido que concentrar su acción en las personas en situación de dependencia, en detrimento de las personas no dependientes. Por otro lado, aunque se prioriza el mantenimiento en el entorno, los servicios residenciales siguen recibiendo la mayor parte de los recursos. La proporción de personas en situación de dependencia que acceden a un servicio o prestación foral es del 79,00%, 78,1% en el caso de las mujeres y 80,2% en el de los hombres.

Atendiendo a la naturaleza de los servicios, pueden clasificarse en 2 grandes grupos, servicios residenciales y el resto (basados en el hogar). Las primeras son las más pesadas y complejas y la responsabilidad de los cuidados se transfiere a una institución. En otras ocasiones, al tratarse de ayudas para el mantenimiento en el domicilio, se sigue imputando en parte a la familia la carga de los cuidados.

Tomando como base el 100%, el 19% de la tasa de cobertura corresponde a los servicios residenciales y el 81% restante a otros servicios. Desde el punto de vista del género, las tasas femeninas son del 18,31% y 81,69% respectivamente, frente al 19,4% y 80,6% de los hombres.

Tras el estancamiento provocado por la situación de la COVID, se ha retomado el ritmo de creación de plazas y servicios, pero también se han incrementado las solicitudes, con el consiguiente aumento generalizado de las listas de espera.

En cuanto a los objetivos de Desarrollo Sostenible, este programa contribuye a la consecución de los objetivos 3 y 5.

Fuente: DFG abril 2026.

Descripción detallada de la necesidad:

A) La evolución de la población total con Discapacidad a 31 de diciembre de 2024 y 2025 ha sido la siguiente:

- Población total con discapacidad: 53.787-->54.724 (+1,74%).
- En el caso de las mujeres: 25.393-->25.883 (+1,93%)
- En el caso de los hombres: 28.391-->28.841 (+1,59%)

B) La evolución de la población de 0 a 64 años dependiente a 31 de diciembre de 2024 y 2025 ha sido la siguiente:

- Población de 0-64 años dependiente: 7.358-->7.421 (+0,86%)
- En caso de las mujeres: 2.949-->2.967 (+0,61%)
- En el caso de los hombres: 4.409-->4.454 (+1,02%)

C) La evolución 2024-2025 en el número de solicitudes de los servicios incluidos en este programa ha sido la siguiente:

- Valoración de discapacidad (*): 9.165-->9.423 (+2,82%)
- Alojamientos de discapacidad: 115-->126 (+9,57%)
- Centros de día de discapacidad: 79-->90 (+13,92%)
- Alojamientos de salud mental: 66-->74 (+12,12%)
- Centros de día de salud mental: 45-->38 (-15,56%)
- Unidades residenciales sociosanitarias (*): 346-->352 (+1,73%)
- Ayudas técnicas (*): 6.470-->6.456 (-0,22%)

- Estancias temporales en residencias: 58-->54 (-6,90%)
 - Medidas de apoyo (*): 155-->215 (+38,71%)
 - Atención temprana: 860-->894 (+3,95%).
- (*) Se incluyen todas las edades, también mayores de 65 años.

D) Finalmente, la evolución de las principales listas de espera de los servicios incluidos es la siguiente (datos a 31 de diciembre de 2024 y 2025):

- Residencias de discapacidad: 124-->170 (+37,10%)
- Centros de día de discapacidad: 39-->53 (+35,90%)
- Residencias de salud mental: 39-->41 (+5,13%)
- Centros de día de salud mental: 5-->5 (0%)
- Unidades residenciales sociosanitarias: 13-->14(+7,69%)

Población objetivo:

Personas con discapacidad en general, y especialmente las que están en situación de dependencia

Estrategia del programa.

1. Recursos (inputs):

Personal propio, gasto corriente propio, presupuesto para ofrecer servicios, organización y planificación

2. Actividades/procesos a desarrollar:

Planificación, convenios de colaboración, contratación administrativa, Gestión de las solicitudes, Organización propia del Servicio

3. Bienes y Servicios (outputs):

Servicios de alojamiento, de centro de día, de ayudas técnicas, de estancias temporales, de apoyo psicosocial, de tutela, de ocio y tiempo libre, de atención temprana, de Vida Independiente, de Acogimiento Familiar.

Marco regulador del Programa:

Ley 12/2008 de Servicios Sociales de Euskadi / Ley 39/2006 de Dependencia / Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social

ACTUACIÓN DEPARTAMENTAL VINCULADA AL PLAN ESTRATÉGICO 2024-2027

Objetivo anual:

Garantizar el cuidado y la protección de todas las personas a través de una atención personalizada, de calidad e inclusiva, potenciando, conectando y evaluando la red de servicios sociales, basada en la innovación y la igualdad.

Indicador	Unidad de medida	Tipo de objetivo	Último valor	Previsión año en curso	Objetivo anual	Meta legislatura
% de ocupación en los centros para personas con discapacidad (media ponderada de todos los tipos de plaza)	Porcentaje	>=	95,53	97,50	98,50	98,75
Número de servicios que cuentan con la figura de personal de referencia	Número	>=	2,00	2,00	3,00	3,00
Número de personas en lista de espera para servicios residenciales para personas	Número	<=	945,00	945,00	890,00	890,00

Indicador	Unidad de medida	Tipo de objetivo	Último valor	Previsión año en curso	Objetivo anual	Meta legislatura
mayores						
Porcentaje de la población de Gipuzkoa frágiles o dependientes en ecosistemas locales de cuidados	Porcentaje	>=	68,90	68,90	67,00	67,00
Líneas de acción y acciones asociadas al objetivo						
1. Línea de Acción: Adecuar la oferta de la red pública a la evolución de las necesidades sociales.						
 14,41 %	 42,79 %	 6,40 %	 36,40 %			
	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
Total línea acción	5.752.632,02			01/01/2027	31/12/2027	
1.1 Acción Incremento en otros servicios incluidos en el Mapa para personas con discapacidad o con enfermedad mental	2.072.493,61			01/01/2027	31/12/2027	
1.2 Acción Creación de nuevas plazas en alojamientos y centros de día para personas con discapacidad o con enfermedad mental	3.680.138,41			01/01/2027	31/12/2027	
2. Línea de Acción: Reforzar los servicios dirigidos a las personas con discapacidad.						
 49,94 %	 9,99 %	 40,00 %	 0,07 %			
	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
Total línea acción	86.237.198,31	32.416,00		01/01/2027	31/12/2028	
2.1 Acción Gestión de las plazas existentes en alojamientos y centros de día para personas con discapacidad o con enfermedad mental	68.916.165,91	16.208,00		01/01/2027	31/12/2028	
2.2 Acción Prestación de servicios destinados al mantenimiento en el domicilio de las personas con discapacidad o con enfermedad mental	17.220.482,60	16.208,00		01/01/2027	31/12/2028	
2.3 Acción Realizar encuestas de satisfacción en el Servicio	22.433,94			01/01/2027	31/12/2027	

	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
Etxetek						
2.4 Acción	29.057,93			01/01/2027	31/12/2027	
Recoger y hacer seguimiento de las encuestas de satisfacción que se realizan en los centros y servicios de Discapacidad						
2.5 Acción	49.057,93			01/01/2027	31/12/2027	
Reducir el plazo de tramitación de la Valoración de Discapacidad, tomando medidas de organización y recursos humanos						
Objetivo anual: Actividad de la Diputación Foral desde el euskera y en euskera						
Indicador	Unidad de medida	Tipo de objetivo	Último valor	Previsión año en curso	Objetivo anual	Meta legislatura
La organización ha elaborado un sistema estructurado de gestión de planes estratégicos y de gestión (%)	Porcentaje	>=	0,00	0,00	80,00	80,00
Unidades administrativas de euskera	Número	>=	0,00	0,00	50,00	50,00
Líneas de acción y acciones asociadas al objetivo						
1. Línea de Acción:						
Implementar el Plan de uso del Euskera 2023-2027 de la Diputación Foral de Gipuzkoa						
<div><div></div><div>100,00 %</div></div>						
	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
Total línea acción	5.380,90			01/01/2027	31/12/2027	
1.1 Acción	5.380,90			01/01/2027	31/12/2027	
Aplicación de la guía de cláusulas para la igualdad lingüística en la contratación pública, en el marco de la nueva aplicación de gestión electrónica de la contratación pública						
ACTUACIÓN OPERATIVA DEL DEPARTAMENTO						
Objetivo anual: Fomento de la innovación y personalización en la atención y los cuidados						

Indicador	Unidad de medida	Tipo de objetivo	Último valor	Previsión año en curso	Objetivo anual	Meta legislatura
Promedio anual de Plazo de tramitación de las solicitudes de Valoración de Discapacidad (desde solicitud hasta notificación)	Días	<=	106	80	60	60
Mujeres			0	80	60	60
Hombres			0	80	60	60
Resultado de la encuesta Etxetek	Escala 1-10	>=	8,90	9,10	9,20	9,50
Mujeres			0,00	9,10	9,20	9,50
Hombres			0,00	9,10	9,20	9,50
Tasa de cobertura de la población dependiente menor de 65 años	Porcentaje	>=	80,80	80,80	80,90	80,90
Mujeres			81,20	81,20	81,30	81,30
Hombres			80,60	80,60	80,70	80,70
Líneas de acción y acciones asociadas al objetivo						
1. Línea de Acción: Implementación de medidas para garantizar la igualdad de género						
 50,00 %  50,00 %						
	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
Total línea acción	9.933,23			01/01/2027	31/12/2027	
1.1 Acción Realizar un estudio y diagnóstico sobre las brechas de género detectadas en el ámbito de las personas con discapacidad	9.933,23			01/01/2027	31/12/2027	

IGUALDAD DE GÉNERO

Relevancia de género del programa: Alta

Colectivo afectado por el programa :

Personas con necesidades especiales (personas con discapacidad, víctimas de la violencia de género, etc.)

Capacidad(es) afectada(s) por el programa:

Acceso a cuidados adecuados

Descripción detallada de la necesidad:

Durante el último año la evolución de los indicadores de igualdad en este programa ha sido la siguiente:

* Nota: los datos se dan como Tasa de hombres/Tasa de mujeres. Si las cifras superan el 110% se entiende que hay brecha de género.

I.- ACCESO A LA VALORACIÓN:

- Tasa de Valoración de Dependencia: 133,9%-->133,2% (se mantiene la brecha).

II.- PROCESO DE VALORACIÓN:

- Grado medio de dependencia de los valorados: 105,4%-->106,1% (sin brecha).

- Grado medio de dependencia de los dependientes: 96,6%-->96,4% (sin brecha).

III.- ACCESO A SERVICIOS Y PRESTACIONES EN GENERAL:

- Tasa de cobertura de las personas en situación de dependencia: 99,2%-->98,2% (sin brecha).

IV.- ACCESO A SERVICIOS Y PRESTACIONES CONCRETAS:

- Atención temprana: 146,1%-->149,1% (con brecha y aumento).

- Residencias para personas con discapacidad: 105,9%-->102,5% (sin brecha).

- Centros de día para personas con discapacidad: 96,7%-->98,8% (sin brecha).

- Ayuda a domicilio: 59,9%-->61,6% (sin brecha).

- Medidas de apoyo: 104,2%-->99,8% (sin brecha).

- Ayudas técnicas: 77,7%-->69,7% (sin brecha).

- Residencias de salud mental: 143,4%-->142,6% (existía brecha, continúa, pero se ha reducido).

- Centros de día de salud mental: 125,6%-->142,7% (existía brecha, y se ha agravado).

- Unidades residenciales sociosanitarias: 90,6-->74,6% (sin brecha).

Fuente: DFG abril 2026.

Cuantificación: 9.933,23 (0,01 %)

Cred.Pago: 9.933,23 (0,01 %)

Gastos Futuros: 0,00 (0,00 %)

PLAN DE IGUALDAD LINGÜÍSTICA

Descripción detallada de la necesidad:

El equipo encargado de la implementación de este programa presupuestario ha seguido manteniendo un esfuerzo continuado en la consecución de los siguientes objetivos:

1.- Lengua de servicio:

Garantizar que en los servicios que ofrecemos en el ámbito de este programa estamos en disposición de dar el servicio también en Euskera:

- Tanto en la atención que prestamos directamente desde el departamento.
- Tanto en la ofrecida a través de otras entidades (mediante contrato o convenio).

2.- Lengua de trabajo:

Fortalecer el uso del Euskera en el trabajo diario desarrollado en el ámbito de este programa, especialmente.

- En las relaciones verbales.
- En las reuniones.
- En las relaciones escritas (email).
- En la producción de informes.

Categoría	Cómo
6.- Hizkuntza-klausulak	6.- Hizkuntza-klausulak

ODS

Descripción detallada de la necesidad:

El programa destaca por su contribución a los siguientes objetivos de desarrollo sostenible:

Objetivo 1: Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo.

Objetivo 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades.

Objetivo 5: Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas.

Objetivo 16: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas.

Cuantificación: 92.037.560,46 (100,00 %)

Relación de ODS asociados al programa

ODS, Metas y Líneas de Acción		Créditos de pago	Gastos futuros
	1-Fin de la pobreza Erradicar la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.	828.997,44	
	Meta 1.3 - Implementar a nivel de Gipuzkoa sistemas y medidas apropiados de protección social para todas las personas, incluidos niveles mínimos y lograr una amplia cobertura de las personas pobres y vulnerables.	828.997,44	
	Líneas de acción		
	Adecuar la oferta de la red pública a la evolución de las necesidades sociales.	828.997,44	
	3-Salud y bienestar Garantizar una vida saludable y promover el bienestar para todos para todas las edades.	45.530.141,54	16.208,00
	Meta - Aumentar considerablemente la financiación de la salud y la contratación, el perfeccionamiento, la capacitación y la retención del personal sanitario en los países en desarrollo, especialmente en los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo	45.530.141,54	16.208,00
	Líneas de acción		
	Reforzar los servicios dirigidos a las personas con discapacidad.	43.068.324,25	16.208,00
	Adecuar la oferta de la red pública a la evolución de las necesidades sociales.	2.461.817,29	
	5-Igualdad de género Alcanzar la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas.	8.986.645,31	3.241,60
	Meta 5.2 - Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación	4.966,61	
	Líneas de acción		
	Implementación de medidas para garantizar la igualdad de género	4.966,61	

ODS, Metas y Líneas de Acción		Créditos de pago	Gastos futuros
Meta	5.4 - Reconocer y valorar los cuidados y el trabajo doméstico no remunerados mediante servicios públicos, infraestructuras y políticas de protección social, y promoviendo la responsabilidad compartida en el hogar y la familia, según proceda en cada país	8.981.678,69	3.241,60
Líneas de acción			
Reforzar los servicios dirigidos a las personas con discapacidad.		8.613.664,85	3.241,60
Adecuar la oferta de la red pública a la evolución de las necesidades sociales.		368.013,84	
	10-Reducción de las desigualdades Reducir las desigualdades entre países y dentro de ellos.	36.589.473,78	12.966,40
Meta	10.2 - Potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición	36.589.473,78	12.966,40
Líneas de acción			
Implementación de medidas para garantizar la igualdad de género		4.966,61	
Reforzar los servicios dirigidos a las personas con discapacidad.		34.490.703,71	12.966,40
Adecuar la oferta de la red pública a la evolución de las necesidades sociales.		2.093.803,45	
	16-Paz, justicia e instituciones sólidas Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.	64.505,49	
Meta	16.06 - Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas	64.505,49	
Líneas de acción			
Reforzar los servicios dirigidos a las personas con discapacidad.		64.505,49	
	18-Diversidad cultural y lingüística Diversidad cultural y lingüística	5.380,90	
Meta	- Empoderar y dar visibilidad a las comunidades con lenguas en situación de minorización a fin de fortalecer las diferentes identidades	2.690,45	
Líneas de acción			
Implementar el Plan de uso del Euskera 2023-2027 de la Diputación Foral de Gipuzkoa		2.690,45	
Meta	18.1 - Garantizar la presencia y el reconocimiento de todas las lenguas y culturas como factor imprescindible de desarrollo personal y social	2.690,45	

ODS, Metas y Líneas de Acción	Créditos de pago	Gastos futuros
Líneas de acción		
Implementar el Plan de uso del Euskera 2023-2027 de la Diputación Foral de Gipuzkoa	2.690,45	
Total	92.005.144,46	32.416,00

Programaren aurrekontuaren laburpena / Resumen del Presupuesto del Programa

Gastuen kapituluak / Capítulos gastos	2026	2027	Datozen urteetako gastuak/Gastos Futuros				
			2028	2029	2030	2031 eta hurrengoak/ 2031 y siguientes	Guztira / Total
1. LANGILERIA GASTUAK GASTOS DE PERSONAL	2.757.443,00	2.905.793,00					
2. ONDASUN ETA ZERBITZUEN GASTU ARRUNTAK GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	10.558.376,00	13.494.735,00	32.416,00				32.416,00
3. FINANTZA GASTUAK GASTOS FINANCIEROS							
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK TRANSFERENCIAS CORRIENTES	68.046.946,00	73.080.645,00					
5. KONTINGENTZIETARAKO ETA BESTE EZUSTEKO BATZUETARAKO FUNTSA FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS							
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes	81.362.765,00	89.481.173,00	32.416,00				32.416,00
6. INBERTSIO ERREALAK INVERSIONES REALES	420.726,00	720.726,00					
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1.805.000,00	1.805.000,00					
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital	2.225.726,00	2.525.726,00					
8. AKTIBO FINANTZARIOAK ACTIVOS FINANCIEROS							
9. PASIBO FINANTZARIOAK PASIVOS FINANCIEROS							
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras							
Guztira / Total	83.588.491,00	92.006.899,00	32.416,00				32.416,00

Planen zenbateko osoa, kapituluka / Total planes/capítulos	Ordainketa kredituak / Créditos de pago		Datozen urteetako gastuak / Gastos futuros		Guztira / Total	
	Estrategikoa / Estratégico	Operatiboa / Operativo	Estrategikoa / Estratégico	Operatiboa / Operativo	Estrategikoa / Estratégico	Operatiboa / Operativo
1. LANGILERIA GASTUAK GASTOS DE PERSONAL	2.905.793,00				2.905.793,00	
2. ONDASUN ETA ZERBITZUEN GASTU ARRUNTAK GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	13.494.693,27		32.416,00		13.527.109,27	
3. FINANTZA GASTUAK GASTOS FINANCIEROS						
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK TRANSFERENCIAS CORRIENTES	73.068.998,96	9.933,23			73.068.998,96	9.933,23
5. KONTINGENTZIETARAKO ETA BESTE EZUSTEKO BATZUETARAKO FUNTSA FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS						
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes	89.469.485,23	9.933,23	32.416,00		89.501.901,23	9.933,23
6. INBERTSIO ERREALAK INVERSIONES REALES	720.726,00				720.726,00	
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1.805.000,00				1.805.000,00	
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital	2.525.726,00				2.525.726,00	
8. AKTIBO FINANTZARIOAK ACTIVOS FINANCIEROS						
9. PASIBO FINANTZARIOAK PASIVOS FINANCIEROS						
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras						
Guztira / Total	91.995.211,23	9.933,23	32.416,00		92.027.627,23	9.933,23

Sarrerren kapituluak / Capítulos de ingresos	2026	2027	Gastuari lotutakoak / Afectados a gasto
1. ZUZENEKO ZERGAK IMPUESTOS DIRECTOS			
2. ZEHARKAKO ZERGAK IMPUESTOS INDIRECTOS			
3. TASAK ETA BESTELAKO SARRERAK TASAS Y OTROS INGRESOS	24.000,00	24.000,00	
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK TRANSFERENCIAS CORRIENTES			
5. ONDARE SARRERAK INGRESOS PATRIMONIALES			
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes	24.000,00	24.000,00	
6. INBERTSIO ERREALAK BESTERENTZEA ENAJENACION DE INVERSIONES REALES			
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK TRANSFERENCIAS DE CAPITAL			
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital			
8. AKTIKO FINANTZARIOAK ACTIVOS FINANCIEROS			
9. PASIBO FINANTZARIOAK PASIVOS FINANCIEROS			
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras			
Guztira / Total	24.000,00	24.000,00	